



Proceso selectivo mediante concurso para cubrir una plaza de limpiador de dependencias municipales del Ayuntamiento de Valdáliga en régimen de personal laboral fijo con jornada completa, para la estabilización de empleo temporal prevista en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

Puntuación definitiva de la aspirante admitida y propuesta de nombramiento.

A la vista del expediente del proceso selectivo mediante concurso para cubrir una plaza de limpiador de dependencias municipales del Ayuntamiento de Valdáliga en régimen de personal laboral fijo con jornada completa, para la estabilización de empleo temporal prevista en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

Resultando que se han publicado los correspondientes anuncios y que no se han formulado alegaciones frente a las valoraciones de los méritos en el plazo otorgado al efecto, de conformidad con lo dispuesto en la base octava de las reguladoras del proceso selectivo, se procede a la publicación de las puntuaciones definitivas y de la correspondiente propuesta de nombramiento como personal laboral fijo con jornada completa de la aspirante que ha obtenido la mayor puntuación.

La lista de las puntuaciones definitivas, es la siguiente:

PUNTUACIONES DEFINITIVAS DE LA ASPIRANTE ADMITIDA TRAS LA BAREMACIÓN DE SUS MÉRITOS.

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	VALORACIÓN DE MÉRITOS		PUNTUACIÓN TOTAL
		EXPERIENCIA (Máximo 6 puntos)	FORMACIÓN (Máximo 4 puntos)	
Colio Saiz, María Concepción	***0463**	6	4	10

Por ser la única admitida y, en consecuencia, haber obtenido la mayor puntuación, por el Tribunal Calificador se ha propuesto el nombramiento como personal laboral fijo con jornada completa para cubrir la citada plaza de limpiador de dependencias municipales de la mencionada aspirante, que se vuelve a citar a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
Colio Saiz, María Concepción	***0463**

Firma 1 de 1

ALCALDE

05/12/2024

LORENZO MANUEL GONZÁLEZ PRADO

De conformidad con lo establecido en la citada base octava de las reguladoras del proceso selectivo, la aspirante propuesta para el nombramiento deberá presentar en el plazo máximo de veinte días hábiles desde la publicación del presente anuncio la documentación que se indica en la misma base octava.

Roiz, Valdáliga, a la fecha de la firma electrónica.

Lorenzo Manuel González Prado.
Alcalde-Presidente.

Firma 1 de 1		
LORENZO MANUEL GONZÁLEZ PRADO	05/12/2024	ALCALDE

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	dba8400a389d47ad86bcc5f66004bc83001
Url de validación	https://sedevaldaliga.simplificacloud.com
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

